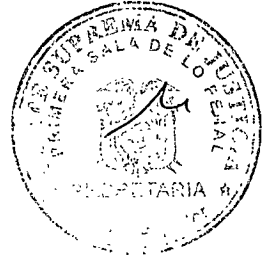


BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

PROCEDIMIENTOS DE REVISION ACORDADOS CON
EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR APLICADOS EN
FILANBANCO S.A.

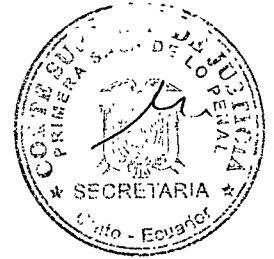
FEBRERO DE 1999



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

PROCEDIMIENTOS DE REVISION ACORDADOS CON
EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR APLICADOS EN
FILANBANCO S.A.

FEBRERO DE 1999



CONTENIDO

Informe

Anexos

Comentarios del Banco Central del Ecuador al informe

Comentarios de PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. a la carta del Banco Central del Ecuador

Comentarios de Filanbanco S.A. al informe

Comentarios de PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. a la carta de Filanbanco S.A.

Abreviaturas utilizadas:

- | | | |
|-------|---|---------------------------|
| S/. | - | Sucrés |
| S/.m. | - | Miles de sucres |
| US\$ | - | Dólares estadounidenses |
| BCE | - | Banco Central del Ecuador |

PricewaterhouseCoopers
del Ecuador Cia Ltda.
Almagro N32-48 y Whymper
Casilla 17-21-1915
Quito - Ecuador
Teléfonos (593) 2 562-288 / 525-100
Fax (593) 2 567-010

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Señor Economista
Miguel Dávila Castillo
Subgerente General
Banco Central del Ecuador
Presente



15 de enero de 1999

De nuestra consideración:

1. De conformidad con los términos de referencia contenidos en el contrato de servicios profesionales firmado con el Filanbanco S.A. y el Banco Central del Ecuador (BCE), hemos aplicado, con las limitaciones descritas en el párrafo 4, los procedimientos previamente definidos por el Banco Central del Ecuador, detallados más adelante, sobre ciertos componentes de los estados financieros no auditados, de Filanbanco S.A. y de Filanbanco Trust, al 30 de septiembre de 1998, y sobre ciertas transacciones registradas por dichas entidades, detalladas en el párrafo 4 de este informe. Nuestra tarea se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría emitida por el Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) aplicable a los trabajos relacionados con la ejecución de procedimientos previamente acordados. Los procedimientos fueron llevados a cabo únicamente con el propósito de asistir al BCE en su evaluación del cumplimiento por parte de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust de ciertas obligaciones establecidas en un Programa de Estabilización implantado por el BCE. La suficiencia de los procedimientos previamente acordados es de exclusiva responsabilidad del Banco Central del Ecuador. Por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia y alcance de nuestro trabajo, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.
2. No fuimos contratados para realizar, y no efectuamos una auditoría de los estados financieros de Filanbanco S.A., ni de ninguna de sus subsidiarias, ni de ninguno de los componentes de dichos estados financieros, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Por lo tanto, no estamos en condiciones de expresar y no expresamos una opinión sobre los referidos estados financieros o sus componentes, sus cuentas o sobre el sistema de control interno de Filanbanco S.A., ni de ninguna de sus subsidiarias. Si hubiéramos llevado a cabo procedimientos adicionales,



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención, los cuales habrían sido informados a ustedes. Nuestra responsabilidad profesional sobre la información analizada se extiende únicamente a los aspectos indicados en el párrafo 4 siguiente.

3. Para facilitar la lectura del presente informe, éste ha sido dividido en las secciones indicadas en el Anexo I al contrato de servicios profesionales firmado con el Banco Central del Ecuador y el Filanbanco S.A. Dichas secciones son las siguientes:

- Principales activos y pasivos contingentes en el Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust
- Reducción de créditos y riesgos vinculados y constitución de garantías
- Nuevos créditos y contingentes vinculados
- Disminución de activos de riesgo
- Redimensionamiento de Filanbanco S.A.
- Venta de bienes o títulos recibidos en dación en pago
- Compromiso de los accionistas y entidades vinculadas a no retirar los recursos mientras la entidad se encuentre sujeta al programa
- Prohibición de reparto de dividendos
- Recuperaciones de cartera e incremento de captaciones no utilizados para pagar pasivos
- Otros procedimientos aplicados

En cada una de estas secciones se incluye la siguiente información:

- A. Procedimientos de revisión aplicados y previamente definidos por el BCE.
- B. Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos y limitaciones que afectaron su ejecución de acuerdo con los términos acordados.

No hemos incluido comentarios en nuestro informe en aquellos casos en que la aplicación de los procedimientos definidos por el BCE no reveló observaciones que deban ser informadas.



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

4. **PROCEDIMIENTOS DE REVISION APLICADOS DEFINIDOS POR EL BCE, HALLAZGOS RESULTANTES DE LA APLICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS Y LIMITACIONES QUE AFECTARON SU EJECUCION.**

No hemos podido asegurarnos que todas las comunicaciones que hayan sido emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y el BCE al Filanbanco S.A. y subsidiarias, que tengan relación con cualquier procedimiento, que el BCE ha definido para ser aplicado, hayan sido puestas a nuestra disposición.

No hemos recibido las cartas de representación que debían ser firmadas por los principales funcionarios de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust, en las cuales nos debían confirmar sobre la integridad y veracidad de las informaciones que nos fueron proporcionadas; por lo tanto, los procedimientos aplicados y los hallazgos informados podrían estar significativamente afectados por la falta de confirmación de estos ejecutivos de los Bancos.

4.1 **PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES EN EL FILANBANCO S.A. Y FILANBANCO TRUST.**

4.1.A **Procedimientos de revisión aplicados y previamente definidos por el BCE.**

Aspectos Generales

- Solicitamos los anexos de las cuentas de Inversiones, Cartera de créditos y Contingentes, Deudores por aceptación, Cuentas por cobrar, Bienes adjudicados en pago y Otros activos al 30 de septiembre de 1998 de 6 sucursales de Filanbanco S.A. y revisamos su cruce con los registros contables a dicha fecha:
- Con base en lo estipulado en el Título VII, subtítulo II, capítulo I "De la calificación de activos y constitución de provisiones" de la Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, revisamos la evaluación de los activos de riesgo de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust, al 30 de septiembre de 1998, con el fin de determinar la suficiencia de las provisiones constituidas para aquellos activos incluidos en la muestra y determinar los ajustes respectivos; si los hubiere, para lo cual efectuamos los siguientes pasos:

Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999



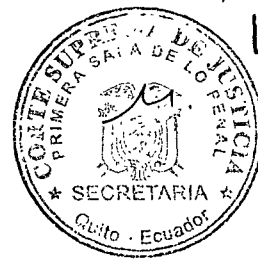
Cartera de Créditos y Contingentes

Créditos comerciales

- Solicitamos al departamento de sistemas de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust emita un listado de la cartera, intereses por cobrar y contingentes por cliente cuyo monto total de riesgos supere las 5,000 UVC y lo cruzamos con los registros contables auxiliares. Dicho listado correspondía a la calificación otorgada por el Banco al 30 de septiembre de 1998.
- Seleccionamos, para Filanbanco S.A. una muestra de 30 clientes calificados como de riesgo A, 15 clientes calificados como de riesgo B, 10 clientes calificados como de riesgo C y 10 clientes calificados como de riesgo D. Los clientes seleccionados fueron determinados considerando los saldos más importantes al 30 de septiembre de 1998. Solicitamos el archivo de crédito y leímos la documentación que ampara la evaluación individual, observando lo siguiente:
 - Capacidad de pago del deudor y sus codeudores, tipo de crédito, solvencia de sus avalistas y otros garantes, información financiera actualizada y documentada.
 - Cobertura de las garantías (fecha y características de las garantías).
 - Experiencia crediticia del cliente.
- Verificamos, para los únicos 4 créditos calificados por Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust como riesgo E, que el saldo que consta en los registros contables se encuentre provisionado, entre el 80% y 100%. } *ok*

Créditos de consumo

- Solicitamos el archivo de aquellos créditos que no sean hipotecarios y que hayan sido otorgados a personas naturales cuyo monto sea inferior a 5,000 UVC y clasificados de acuerdo a la antigüedad de los dividendos pendientes de pago.
- Para 15 clientes tomados al azar del archivo arriba mencionado verificamos que:
 - El número de días de vencido sea el correcto, con base en la fecha de vencimiento que consta en los registros contables de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust. } *ok*



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

- El porcentaje de provisión aplicado esté de acuerdo a los meses de vencimiento. ✓

Créditos para la vivienda

- Solicitamos el archivo de los créditos hipotecarios otorgados a personas naturales y clasificadas de acuerdo a la antigüedad de los dividendos pendientes de pago.
- Para 10 clientes tomados al azar del archivo arriba mencionado verificamos que:
 - El número de días de vencido sea el correcto, con base en la fecha de vencimiento que consta en los registros contables del Banco. ✓
 - El porcentaje de provisión aplicado esté de acuerdo a los meses de vencimiento. ✓

Inversiones

- Solicitamos el anexo de inversiones tanto a corto como a largo plazo clasificado por emisor y tipo de papel de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust, al 30 de septiembre de 1998, y lo cruzamos con registros contables.
- Para una muestra de las inversiones, al 30 de septiembre de 1998, más significativas hasta cubrir, por lo menos el 40% del saldo, revisamos la aplicación de los criterios de calificación utilizados en la evaluación de los créditos comerciales. ✓
- Evaluamos las inversiones mantenidas por Filanbanco S.A. en un Fideicomiso inmobiliario y en uno de administración de activos, con base en los siguientes pasos:
 - Lectura de las escrituras de constitución de los fideicomisos y sus modificaciones. ✓
 - Revisión de que el saldo registrado corresponde al valor de participación en el patrimonio de fideicomiso, que surge de los estados financieros del Fideicomiso.
 - Evaluamos la calidad de los activos de los fideicomisos con base en los criterios de calificación de los créditos comerciales, antes indicados.

Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999



Bienes en dación en pago o recuperados.

- Solicitamos el anexo de bienes adjudicados de Filanbanco S.A. clasificado de acuerdo a su antigüedad al 30 de septiembre de 1998 y cruzamos su total con los registros contables.
- Para una muestra de 6 bienes adjudicados (los bienes seleccionados fueron los saldos más significativos) solicitamos los avalúos técnicos más recientes y comparamos con el valor en libros. Adicionalmente, resumimos en el Anexo VII, los datos de los avalúos técnicos de estos bienes adjudicados.
- Para las acciones de compañías recibidas en dación en pago (seleccionamos los 2 casos más significativos considerando los saldos al 30 de septiembre de 1998) revisamos la aplicación de los criterios de calificación establecidos para créditos comerciales.

Acciones y participaciones

- Verificamos que todas las acciones de subsidiarias estén contabilizadas en los libros de Filanbanco S.A. al valor patrimonial proporcional con base en los estados financieros no auditados, de cada entidad, al 30 de agosto de 1998.

Cuentas por cobrar y Otros activos

- Solicitamos el anexo de estas cuentas, excepto para cargos y gastos diferidos, acciones y participaciones y transferencias internas, al 30 de septiembre de 1998, clasificado de acuerdo a su antigüedad y lo cruzamos con los registros contables de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust.
- Para los 10 saldos más significativos al 30 de septiembre de 1998 verificamos que:
 - El número de días de vencido sea el correcto, con base en la fecha de vencimiento que consta en los registros contables del Banco.
 - El porcentaje de provisión aplicado está de acuerdo a los meses transcurridos desde el vencimiento.



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

4.1.B **Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos y limitaciones que afectaron su ejecución de acuerdo con los términos acordados.**

Aspectos generales

- En lo que respecta a la Cartera y Contingentes, el cruce entre los auxiliares y los registros contables para Filanbanco S.A. se realizó para las siguientes 6 sucursales: Guayaquil, Quito, Portoviejo, Manta, Ambato y Cuenca, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.
- Existen diferencias entre los auxiliares y los registros contables de Filanbanco S.A. de las 6 sucursales revisadas, al 30 de septiembre de 1998 (Anexo I, página 2).
- En Filanbanco S.A. el detalle que soporta el rubro Cuentas por cobrar varias (1690) difiere en S/.54,847 millones del total incluido en el formulario No. 231 - Calificación de activos de riesgo enviado a la Superintendencia de Bancos.
- En Filanbanco Trust existe una diferencia neta no aclarada entre los registros contables y los auxiliares de US\$m.2,235, al 30 de septiembre de 1998, en el rubro Cartera de créditos y contingentes y US\$m.40 en Otros activos (Anexo II).

Créditos comerciales

- Existen diferencias importantes entre la calificación de la cartera de créditos comerciales efectuada por el Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust de los créditos incluidos en la muestra seleccionada y las provisiones constituidas sobre éstos al 30 de septiembre de 1998, y la calificación y estimación de provisiones realizadas con base en lo estipulado en el Título VII, subtítulo II, capítulo I "De la calificación de activos y constitución de provisiones" de la Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, al 30 de septiembre de 1998. En resumen, estas discrepancias determinan la existencia de deficiencias de provisión que, a esa fecha, ascienden a aproximadamente S/.210,119 millones en el Filanbanco S.A. (Anexo III) y en Filanbanco Trust en un monto de US\$3,631,000 (Anexo IV), sin considerar los efectos, si los hubiere, que podrían derivarse de los factores descritos en los dos párrafos siguientes:
 - Las condiciones económicas que imperaron en el país durante 1998 han estado fuertemente influenciadas por los efectos adversos de varios acontecimientos recientes,

(7)

Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999



entre los cuales se destacan los conflictos políticos internos, el deterioro de la capacidad productiva de ciertas áreas costeras del país derivadas del fenómeno de la corriente cálida de El Niño, la reducción drástica de los precios de exportación del petróleo, y últimamente, la inestabilidad sufrida por los mercados financieros internacionales, regionales y locales. No es posible aún establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere, sobre la posición económica y financiera de los clientes de los Bancos.

- La calificación de los créditos comerciales efectuada por Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust, al 30 de septiembre de 1998, en general, tuvo como base información financiera y otros elementos de juicio disponibles a la fecha de la calificación. En los mejores casos la información financiera (no auditarla) de los clientes era anterior a junio de 1998 y en su mayoría a diciembre de 1997 o anteriores a dicha fecha.

Créditos de consumo

- Existen diferencias entre la calificación de los clientes con cartera de consumo efectuada por el Filanbanco S.A. y por Filanbanco Trust de los créditos incluidos en la muestra seleccionada, y la calificación y estimación de provisiones realizadas con base en lo estipulado en el Título VII, subtítulo II, capítulo I "De la calificación de activos y constitución de provisiones" de la Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, al 30 de septiembre de 1998. En resumen, estas discrepancias determinan la existencia de una deficiencia de provisión que, a esa fecha, asciende a aproximadamente S/.17 millones y US\$2,000, respectivamente.

Créditos para la vivienda

- Existen diferencias entre la calificación de los clientes con cartera de créditos para la vivienda efectuada por el Filanbanco S.A. de los créditos incluidos en la muestra seleccionada y la calificación y estimación de provisiones realizadas con base en lo estipulado en el Título VII, subtítulo II, capítulo I "De la calificación de activos y constitución de provisiones" de la Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, al 30 de septiembre de 1998. En resumen, estas discrepancias determinan la existencia de una deficiencia de provisión que, a esa fecha, asciende a aproximadamente S/.141 millones.
- Al 30 de septiembre de 1998 Filanbanco Trust no reporta créditos para la vivienda.

1442-1
14451

Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

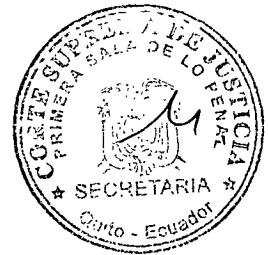


Inversiones

- Existen diferencias importantes entre la calificación de las inversiones efectuada por el Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust de las inversiones incluidas en la muestra seleccionada y las provisiones constituidas sobre éstas al 30 de septiembre de 1998, y la calificación y estimación de provisiones realizadas con base en lo estipulado en el Título VII, subtítulo II, Capítulo I "De la calificación de activos y constitución de provisiones" de la Codificación de las Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, al 30 de septiembre de 1998. En resumen, estas discrepancias determinan la existencia de deficiencias de provisión que, a esa fecha, ascienden a aproximadamente S/.39,580 millones en Filanbanco S.A. (Anexo V) y en Filanbanco Trust en un monto de aproximadamente US\$9,600,000 (Anexo VI).
- La Administración de Filanbanco Trust no nos proporcionó ninguna documentación soporte, ni tampoco estuvieron a nuestra disposición otros elementos de juicio suficientes que nos permitan evaluar la necesidad de constituir provisiones para las inversiones mantenidas en: i) un fideicomiso (sin denominación) por un monto de aproximadamente US\$58,821,000, y ii) las participaciones en Bankers Club, al 30 de septiembre de 1998, según registros contables, por un monto de aproximadamente US\$5,025,000.
- Según el anexo del rubro Inversiones proporcionado por la Administración de Filanbanco S.A., la entidad no ha invertido en fideicomisos inmobiliarios. Sin embargo, al 30 de septiembre de 1998, la entidad mantiene una participación en el Fideicomiso de inversión denominado "Libertador". Ver Anexo V.
- Con respecto a los fideicomisos de administración de activos mantenidos por Filanbanco S.A. (registrados en el rubro Cartera de créditos) denominados Silver Lace y Enerco informamos que de la aplicación de los procedimientos sobre evaluación de los activos de dichos fideicomisos, surgen deficiencias de provisión que, al 30 de septiembre de 1998, ascienden a aproximadamente S/.240,000 millones. (Anexo III).

Bienes en dación en pago o recuperados

- Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación en pago por el Filanbanco S.A. que se incluyen en el Anexo VII en su mayoría fueron evaluados por Almacenera Guayaquil (una compañía relacionada). Filanbanco Trust no tiene bienes recibidos en dación en pago o recuperados.



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

- De la muestra seleccionada de bienes en dación en pago, en Filanbanco S.A., existe un déficit de provisión, al 30 de septiembre de 1998, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre calificación de activos de riesgo, de aproximadamente S/.2,020 millones (Anexo VII), sin incluir el bien en dación en pago recibido de la Compañía Dauconti S.A., ver comentario en el párrafo siguiente.
- El Banco, mediante comunicación escrita, nos informó que no dispone de la documentación de soporte que respalde el bien recibido en dación en pago de la Compañía Dauconti S.A. cuyo saldo, según registros contables de Filanbanco S.A., al 30 de septiembre de 1998, asciende a aproximadamente S/.2,127 millones.
- Según la muestra revisada de las acciones de compañías recibidas en dación en pago (Ver Anexo VIII), el Banco poseía acciones de las Compañías UTIMEL S.A. e INGALEL S.A. Dichas compañías no cotizan en la Bolsa de Valores. De la lectura de los estados financieros internos, no auditados, al 30 de abril de 1998, los únicos activos de estas compañías son los terrenos ubicados en la urbanización Kennedy y Centenario, respectivamente, en la Provincia del Guayas. Como se indica en el Anexo VIII, el Filanbanco S.A. cuenta con avalúos efectuados por Almacenera Guayaquil S.A (una compañía relacionada), los cuales, según el criterio del Banco respaldan el valor registrado en los libros al 30 de septiembre de 1998. Debido a que: i) no pudimos obtener estados financieros auditados de ninguna de estas compañías, ii) no pudimos comprobar en forma independiente que estos bienes son de propiedad de estas compañías, iii) no tenemos avalúos técnicos independientes, iv) no pudimos examinar escrituras de constitución de dichas compañías, v) no estuvieron disponibles escrituras de compra de los terrenos y vi) no se cuenta con certificados del Registrador de la Propiedad, no estamos en condiciones de revisar la calificación de estos activos de riesgo, al 30 de septiembre de 1998, de acuerdo con las normas para calificación de activos de riesgo emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Bancaria.

Acciones y participaciones

- Un resumen de las inversiones en acciones en subsidiarias de Filanbanco S.A. se incluye en el Anexo IX. Los valores patrimoniales proporcionales incluidos en el anexo mencionado surgen de los estados financieros, no auditados, al 31 de agosto de 1998.

Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999



Cuentas por cobrar y Otros activos

- De la muestra de Cuentas por cobrar y otros activos de Filanbanco S.A., al 30 de septiembre de 1998, se desprende lo siguiente: i) un déficit de provisión de aproximadamente S/.785 millones y ii) varios saldos por un valor de aproximadamente S/.68,835 millones de los cuales no pudimos examinar toda la documentación de soporte ni contamos con los elementos de juicio necesarios para poder establecer la recuperabilidad de estos activos (Ver Anexo X).

4.2 REDUCCION DE CREDITOS Y RIESGOS VINCULADOS Y CONSTITUCION DE GARANTIAS

4.2.A Procedimientos de revisión aplicados y previamente definidos por el BCE.

- Solicitamos al Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust un anexo de las operaciones que mantienen con partes vinculadas debidamente aprobado por la Administración de cada entidad con corte al 31 de octubre de 1998, el mismo que debía incluir la siguiente información: tipo de operación, monto original, saldo a la fecha, fecha de concesión, fecha de vencimiento, cronograma de pagos y detalle del tipo de la garantía y monto. Con base en este anexo realizamos lo siguiente:
 - Solicitamos copia del Plan de reducción de créditos vinculados aprobado por la Superintendencia de Bancos. En el Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust, para los 10 principales saldos, cuyo vencimiento era en noviembre de 1998 y partiendo del cronograma de pagos, revisamos que las cobranzas se hayan debitado de las respectivas cuentas corrientes o se hayan depositado en las cuentas corrientes de las entidades.
 - Para una muestra de 10 créditos tomados al azar en Filanbanco S.A. y en Filanbanco Trust, realizamos el siguiente trabajo:
 - Verificamos que la constitución de las garantías esté de acuerdo con las políticas del Banco.
 - Verificamos las garantías otorgadas por las compañías relacionadas al Banco.



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

4.2.B **Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos y limitaciones que afectaron su ejecución de acuerdo con los términos acordados**

- Hasta el 30 de noviembre de 1998 Filanbanco S.A. no ha presentado a la Superintendencia de Bancos un Plan de reducción de créditos con vinculados.
- En Filanbanco S.A. de la muestra de 10 créditos con partes vinculadas que vencieron en el mes de noviembre de 1998 se detectó que solo el 50% de un crédito ha sido cancelado y los demás fueron renovados. En Filanbanco Trust de los 5 créditos que vencían en noviembre de 1998 se observó que tres créditos no se han cancelado, uno se reemplazó con otra operación y el otro se redujo en un monto mínimo. (Ver Anexos XI y XII).
- Las garantías entregadas por los deudores, en la muestra analizada, se muestran en el Anexo XIII. No probamos los avalúos practicados por el Banco.
- De la muestra analizada se detectó un crédito sin garantías reales (ver Anexo XIII).
- Los avalúos leídos, en general, no han sido actualizados recientemente y fueron efectuados por Almacenera Guayaquil (compañía relacionada).
- En el reporte de Filanbanco Trust sobre partes vinculadas, al 30 de noviembre de 1998, se incluyen 8 nombres de partes vinculadas que no estaban incluidas en los reportes al 31 de octubre de 1998.

4.3 **NUEVOS CREDITOS Y CONTINGENTES VINCULADOS**

4.3.A **Procedimientos de revisión aplicados y previamente definidos por el BCE.**

- Solicitamos todos los viernes de cada semana, por el período comprendido entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998, el detalle de la cartera de créditos y contingentes con partes vinculadas y cruzamos con los registros contables auxiliares de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust. Con base en el detalle antes indicado, verificamos para los cinco saldos más importantes, si estos saldos se han incrementado. En el caso de que estos saldos no hubieran variado constatamos que esto estuviera de acuerdo con el cronograma de pagos.



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

4.3.B **Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos y limitaciones que afectaron su ejecución de acuerdo con los términos acordados**

- En el período comprendido entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998 y con base en la muestra examinada, observamos que existen renovaciones de créditos con vinculados (Ver Anexo XIV y XV).

4.4. **DISMINUCION DE ACTIVOS DE RIESGO**

4.4.A **Procedimientos de revisión aplicados y previamente definidos por el BCE**

- Verificamos que el plan de reducción de activos de riesgo haya sido elaborado por el Banco y presentado a la Superintendencia de Bancos para su aprobación dentro del período comprendido entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998.
- Efectuamos una comparación entre los saldos al 31 de octubre y al 30 de noviembre de 1998 de los activos de riesgo del Banco e indicamos la cuenta y el monto en los casos en que el Banco ha efectuado disminuciones de saldos.

4.4.B **Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos y limitaciones que afectaron su ejecución de acuerdo con los términos acordados**

- Hasta el 30 de noviembre de 1998 Filanbanco S.A. no ha presentado a la Superintendencia de Bancos un Plan de reducción de activos de riesgo.
- En el Anexo XVI se muestran las variaciones de saldos de los activos de riesgo ocurridas entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998 de Filanbanco S.A. Estas variaciones se determinaron tomando como base los balances generales, no auditados, a esas fechas. Las principales variaciones son las disminuciones de las Inversiones en S/.70,264 millones y el incremento de la Cartera de créditos en S/.123,984 millones.



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

4.5 REDIMENSIONAMIENTO DE FILANBANCO S.A.

4.5.A Procedimientos de revisión aplicados y previamente definidos por el BCE

- Verificamos si el Plan de reestructuración fue elaborado por el Banco y presentado a la Superintendencia de Bancos para su aprobación dentro del período comprendido entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998.
- Con base en el plan antes mencionado, y para el período comprendido entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998, debíamos revisar, de existir, el caso más importante de reducción de personal, gastos operativos y cierre de agencias y sucursales.

4.5.B Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos y limitaciones que afectaron su ejecución de acuerdo con los términos acordados

- Hasta el 30 de noviembre de 1998 Filanbanco S.A. no ha presentado un Plan de reestructuración del Banco en su conjunto, por lo tanto, no pudimos revisar el caso más importante de reducción de personal, gastos operativos y cierre de agencias y sucursales. Sin embargo, de la comparación de los saldos de la cuenta Gastos operativos, según registros contables, al 31 de octubre y al 30 de noviembre de 1998 de Filanbanco S.A., se nota un incremento del 37% en dicha cuenta.

4.6. VENTA DE BIENES O TITULOS RECIBIDOS EN DACION EN PAGO

4.6.A Procedimientos de revisión aplicados y previamente definidos por el BCE.

- Debíamos verificar si el Plan de reestructuración del Banco en lo relacionado a la venta de bienes o títulos recibidos en dación en pago fue elaborado por el Banco y presentado a la Superintendencia de Bancos para su aprobación dentro del período comprendido entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998.
- Con base en el plan antes mencionado y para el período comprendido entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998, se debía revisar las tres ventas más significativas (en el caso de existir) de bienes o títulos recibidos en dación en pago en el Filanbanco S.A.

14427
14457



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

4.6.B **Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos y limitaciones que afectaron su ejecución de acuerdo con los términos acordados.**

- Hasta el 30 de noviembre de 1998, el Banco no ha presentado un Plan de reestructuración ni se han presentado los planes de venta de bienes o títulos recibidos en dación en pago.

4.7. **COMPROMISO DE LOS ACCIONISTAS Y ENTIDADES VINCULADAS A NO RETIRAR LOS RECURSOS MIENTRAS LA ENTIDAD SE ENCUENTRE SUJETA AL PROGRAMA**

4.7.A **Procedimientos de revisión aplicados y previamente definidos por el BCE.**

- Debíamos verificar que existan convenios firmados entre el Banco, los accionistas y las entidades vinculadas al Grupo Financiero y de existir estos convenios debíamos verificar el cumplimiento de las cláusulas financieras de los mismos.
- Solicitamos el detalle de operaciones pasivas mantenidas con partes vinculadas al 31 de octubre de 1998 y lo cruzamos con registros contables auxiliares de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust. Con base en este listado seleccionamos una muestra de 10 operaciones más significativas y verificamos que, según libros, no existan cancelaciones de las mismas, durante el período comprendido entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998.
- Del detalle arriba mencionado, seleccionamos una muestra de 10 saldos más significativos con partes vinculadas y verificamos que los saldos al 31 de octubre de 1998 se mantengan al 30 de noviembre de 1998 tanto en el Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust.

4.7.B **Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos y limitaciones que afectaron su ejecución de acuerdo con los términos acordados**

- Hasta el 30 de noviembre de 1998 no nos proporcionaron los convenios entre el Banco, los accionistas y las entidades vinculadas al Grupo Financiero.
- Al 30 de noviembre de 1998, de la revisión del detalle de operaciones pasivas con partes vinculadas que nos proporcionaron, se observó en Filanbanco S.A. la disminución de ciertas operaciones de la muestra de depósitos a plazo efectuados por entidades vinculadas con respecto a los saldos mantenidos al 31 de octubre de 1998. (Ver Anexo XVII). No nos fue proporcionada la documentación de respaldo de dichas disminuciones. En Filanbanco Trust

14428
14458

Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999



de los cuatro depósitos mantenidos con partes vinculadas al 30 de octubre de 1998, dos depósitos cuyo vencimiento era en noviembre de 1998 fueron cancelados. (Ver Anexo XVIII).

4.8 PROHIBICION DE REPARTO DE DIVIDENDOS

4.8.A Procedimientos de revisión aplicados y previamente definidos por el BCE.

- Leímos las actas de Junta General de Accionistas y de Directorio de Filanbanco S.A., que tuvieron lugar durante el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 30 de noviembre de 1998 y verificamos que no existan resoluciones de reparto de dividendos. ✓
- Verificamos que no existan movimientos de la cuenta Resultados acumulados por concepto de dividendos declarados o pagados, entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998. ✓
- Verificamos que no se hayan contabilizado anticipos de dividendos registrados en los rubros Cuentas por cobrar y Otros activos entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998. ✓

4.8.B Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos y limitaciones que afectaron su ejecución de acuerdo con los términos acordados

- Las actas de Junta General de Accionistas de Filanbanco S.A. que nos fueron proporcionadas fueron las de fecha 26 de noviembre, 3, 8 y 23 de diciembre de 1998. Las actas de directorio puestas a nuestra consideración son las correspondientes a 2, 7, 12, 14, 19, 23 y 26 de octubre, 4, y 9 de noviembre de 1998. De la lectura de estas actas no se detectaron decisiones sobre reparto de dividendos.
- Según la Administración de Filanbanco Trust no se efectuó ninguna Junta General de Accionistas y de Directorio durante el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 26 de noviembre de 1998.
- No se detectaron movimientos, en el rubro Resultados acumulados, por conceptos relacionados con reparto de dividendos.
- No existen saldos registrados en la cuenta "Anticipo de dividendos" y de la aplicación de los procedimientos solicitados, para los rubros Cuentas por cobrar y Otros activos, no se han detectado movimientos cuyo concepto sea reparto de dividendos.

Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999



4.9 **RECUPERACIONES DE CARTERA E INCREMENTO DE CAPTACIONES NO UTILIZADOS PARA PAGAR PASIVOS**

4.9.A **Procedimientos de revisión aplicados y previamente definidos por el BCE.**

Para el período comprendido entre el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 1998 realizamos lo siguiente:

- Solicitamos un anexo detallado por cliente y vencimiento de los rubros de depósitos a la vista, depósitos a plazo, valores en circulación, créditos a favor de bancos y otras obligaciones de Filanbanco S.A. y Filanbanco Trust y lo cruzamos con los registros contables auxiliares todos los días viernes de cada semana.
- Solicitamos un reporte por cada una de las sucursales y agencias, firmado por el gerente o funcionario responsable, de todas las captaciones de un día de cada semana y revisamos para tres oficinas, en forma diaria, que todas estas captaciones se depositen en las cuentas corrientes de Filanbanco S.A. (Quito, Guayaquil y Manta) y Filanbanco Trust (Quito y Guayaquil).
- Solicitamos la conciliación de las captaciones diarias con el reporte y anexos de cámara de compensación, verificamos este proceso de conciliación para un día al azar de cada semana en el Filanbanco S.A.
- Solicitamos un detalle diario de las recuperaciones de cartera. Con base en este listado revisamos para tres oficinas, que las 5 cobranzas más significativas o, si fueron inferiores a dicho número, las que existan, de cada oficina de un día a la semana, que éstas hayan sido debitadas de las cuentas corrientes de los clientes o que se hayan depositado en las cuentas corrientes de Filanbanco S.A. (Guayaquil, Quito y Esmeraldas) y Filanbanco Trust (Guayaquil y Quito).
- Para las recuperaciones y captaciones que se hayan depositado en las 5 cuentas corrientes más importantes de Filanbanco S.A. durante la segunda y cuarta semana de noviembre de 1998, debíamos verificar que éstas se hayan incluido en el resumen diario de caja (flujo de fondos). Con base en el resumen global diario de recuperaciones y captaciones (estado de flujo de fondos), proporcionado por el Banco, de 3 días tomados al azar durante la segunda quincena del mes de noviembre de 1998, debíamos verificar que dichos fondos hubieran sido utilizados para pagar pasivos de acuerdo al cronograma de pagos y de existir un remanente (luego de



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

cubrir las necesidades de caja y encaje) revisamos que el mismo hubiera sido invertido en Bonos de Estabilización Monetaria, Títulos de la Corporación Financiera Nacional y/o Bonos del Gobierno Nacional.

4.9.B **Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos y limitaciones que afectaron su ejecución de acuerdo con los términos acordados**

- Existen conciliaciones periódicas entre el detalle de Depósitos a la vista y a plazo y los registros contables de Filanbanco S.A. De la lectura de estas conciliaciones, observamos que existen partidas conciliatorias, algunas denominadas "Diferencias menores no analizadas por monto", "Diferencias no determinadas", etc. También en ciertas conciliaciones existen partidas conciliatorias que se arrastran desde febrero de 1998 por ejemplo para cuentas corrientes y ahorros por S/.m.8,686,627 y S/.m.1,045,690, respectivamente y otra desde 1995 para Depósitos a plazo por S/.m.1,500,120.
- No nos proporcionaron la documentación de respaldo de la muestra de las captaciones de Quito de Filanbanco Trust.
- No nos proporcionaron el resumen diario de caja o flujo de fondos, por lo que no pudimos revisar que las recuperaciones y captaciones que se hayan depositado en las 5 cuentas corrientes más importantes de Filanbanco S.A. durante la segunda y cuarta semana de noviembre de 1998, se hayan incluido en dicho resumen diario de caja (flujo de fondos), ni tampoco pudimos verificar que, con base en dicho resumen global diario de recuperaciones y captaciones (estado de flujo de fondos), de 3 días tomados al azar durante la segunda quincena del mes de noviembre de 1998; dichos fondos hubieran sido utilizados para pagar pasivos de acuerdo al cronograma de pagos y de existir un remanente (luego de cubrir las necesidades de caja y encaje) el mismo hubiera sido invertido en Bonos de Estabilización Monetaria, Títulos de la Corporación Financiera Nacional y/o Bonos del Gobierno Nacional.

4.10 **OTROS PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

4.10.A **Procedimientos de revisión aplicados y previamente definidos por el BCE.**

- Para las 5 cuentas bancarias de mayor movimiento mensual de Filanbanco S.A., solicitamos las conciliaciones bancarias con corte al 30 de septiembre de 1998 y verificamos que:



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

- El saldo según estado de cuenta cruce con el extracto bancario enviado por el Banco.
- El saldo según libros cruce con el auxiliar contable de Fondos disponibles.
- Leímos las 10 partidas más significativas de cada conciliación y cruzamos con la respectiva documentación de soporte y su correspondiente depuración en el mes de octubre de 1998.
- Para el destino de los fondos del crédito otorgado por el Banco Central entre la fecha de concesión y el 30 de noviembre de 1998, efectuamos lo siguiente:
 - Solicitamos a la Administración del Banco y su Grupo Financiero el Flujo de fondos de la tercera semana de noviembre de 1998 y verificamos que el procedimiento para la elaboración de este flujo de fondos esté de acuerdo con las políticas del Banco.
 - Solicitamos el extracto bancario de aquella cuenta en la que se acreditó el préstamo recibido del Banco Central del Ecuador. Seleccionamos los 10 débitos más significativos que hayan tenido lugar dentro de los 10 días posteriores a la recepción del préstamo y revisamos su respectiva documentación de soporte.
- Solicitamos un detalle al 31 de octubre de 1998 del rubro "Cargos y Gastos diferidos" de Filanbanco S.A. y lo cruzamos con los registros contables. Adicionalmente, seleccionamos los diez saldos más significativos e identificamos los principales conceptos involucrados en cada uno de estos saldos.

4.10.B Hallazgos resultantes de la aplicación de los procedimientos y limitaciones que afectaron su ejecución de acuerdo con los términos acordados


- Para Filanbanco S.A. se observó que las 10 partidas más significativas de cada cuenta, de las conciliaciones bancarias leídas, cuentan con la documentación de soporte y se detectaron 32 partidas que hasta el 31 de octubre de 1998 no habían sido depuradas. Como parte del análisis para la determinación de la muestra, se observó además que se mantienen varias partidas conciliatorias de meses anteriores pendientes de depuración.
- No nos proporcionaron políticas formales para la elaboración del Flujo de Fondos del Banco. Estas fueron preparadas por requerimiento del Banco Central.

14432
14462



Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

- Nos facilitaron el Flujo de Fondos que fue entregado al Banco Central del Ecuador por el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 23 de noviembre de 1998, sobre el cual tenemos los siguientes comentarios:
 - Se refiere únicamente a los ingresos y egresos de fondos mantenidos en la cuenta corriente en sucres del Banco Central del Ecuador.
 - Los datos referentes a entradas de fondos provenientes de recuperaciones de cartera, las renovaciones de captaciones menores a 30 días, a plazo y valores en circulación provienen de datos estimados, no se incluye datos reales.
 - Los egresos de fondos correspondientes a gastos de personal y de operación corresponden a datos estimados.
 - No se incluyen todos los conceptos que afectan a un flujo de fondos como por ejemplo, movimiento neto de cuentas por cobrar, otros activos, ingresos y egresos por comisiones, otros ingresos y otros egresos, entre otros.
 - El saldo final presentado en el Flujo de Fondos no se encuentra conciliado con los registros contables.
- De la lectura de la composición de los diez saldos más significativos incluidos en el rubro "Cargos y Gastos diferidos" hemos observado incrementos importantes entre octubre y noviembre de 1998 (Anexo XIX). No nos fue proporcionada documentación sustentatoria de ninguna de las partidas seleccionadas.
- 5. Este informe es emitido para uso exclusivo del Subgerente General del Banco Central del Ecuador, quien podrá dar a conocer su contenido únicamente al Gerente General del Banco Central del Ecuador, a los miembros del Directorio del Banco Central del Ecuador, al Superintendente de Bancos y a los miembros de la Junta Bancaria y no debe ser utilizado por quienes no han determinado los procedimientos y asumido responsabilidad por la suficiencia de los mismos para sus propios propósitos.

PRICEWATERHOUSECOOPERS 



14433
14463

Sr. Econ. Miguel Dávila Castillo
Banco Central del Ecuador
15 de enero de 1999

6. El Subgerente General del Banco Central, estuvo facultado a entregar al Gérente General de Filanbanco S.A., una copia del borrador del informe. Los comentarios del BCE y del Gerente General de Filanbanco S.A., fueron incluidos en un Anexo a este informe, a pesar de que dichos comentarios fueron recibidos fuera de los plazos acordados en el contrato.

Atentamente,

PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Dr. José Aguirre S.
Socio

Adjunto: lo indicado

(21)

133